Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL DE LA CAÑADA

En la Intervención de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 1/2015, que afecta al vigente presupuesto, aprobado por la Corporación.

Las reclamaciones y sugerencias contra el mismo, se podrán formular con sujeción a las siguientes normas:

a) El plazo de exposición y admisión de reclamaciones será de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Podrán presentarse en el registro de la Corporación.

En caso de que no se formulasen reclamaciones el expediente quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica la relación de capítulos afectados:

Cap.	Denominación	Euros
	GASTOS	
920-131	Laboral temporal	2.295,00
920-16000	Seguridad Social	867,51
920-131	Laboral temporal	10.115,00
920-131	Laboral temporal	600,00
920-131	Laboral temporal	970,65
	Total	14.848,16

Cap.	Denominación	Euros
	INGRESOS	
42090	Otras transferencias corrientes de la administración Genera	3.162,51
461	De diputaciones, consejos o cabildos	8.092,00
87	Remanentes de tesoreria	2.023,00
461	De diputaciones, consejos o cabildos	600,00
461	De diputaciones, consejos o cabildos	970,65
	Total	14.848,16

Almendral de la Cañada 2 de marzo de 2015.- El Alcalde, Victoriano Fernández Sánchez-Sierra.

N.º I.-1906